



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 558

QUILLÓN, miércoles 24 junio 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-509
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-354,20-516

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): PROCESOS SANITARIOS S. A.

R.U.T.:

96.697.710-8

LA SUMA DE: \$
SON

401.536
CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION POR SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DEL CESFAM QUILLÓN. DESDE 21/03/2015 HASTA 20/04/2015. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-196-SE15, FACTURA NRO.: 61170. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152200999	Otros		41.536	96697710-8	F-611
2152200999	Otros		360.000	96697710-8	F-611
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			401.536	96697710-8 C-0
		TOTALES :	401.536	401.536	

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE PPTO. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME